



### ACTA N° 20

En la ciudad de Artigas, a los veintinueve días del mes de marzo de dos mil veintidós, siendo la hora 18:45 se reúne la COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL y DEFENSA DEL AMBIENTE. Actúan en la Presidencia su Titular, Edil JUAN CARLOS BRANDÓN y en la Secretaría su Titular, Edil SERGIO SOAREZ. Asisten los Ediles Titulares, LUIS CERIANI, MÓNICA VAZ MARTINS y GUILLERMO GASTEASORO.

Total 5 Ediles en Sala.

Faltan con aviso los Ediles Titulares, DANIEL BRAIDA y JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, PABLO AGUILAR.

Por el Departamento de Taquigrafía las Especialistas IV, ERLINDA M. MONTERO y MÓNICA C. ARBIZA.

#### ***\*Consideración del Acta N° 19.***

***-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad).***

**ASUNTO N° 030/2022. EDIL JUAN CARLOS BRANDÓN.** Nota de fecha 14 de diciembre de 2021. Remite el proyecto "La energía se transforma" que actualmente ALUR está ejecutando en varias intendencias del país y se refiere al reciclado del aceite usado en la cocina, que luego se transforma en biocombustible.

\*Se intercambian opiniones referentes al tema.

***\*El Presidente de la Comisión sugiere que*** se curse oficio a ALUR para que reciba a la Comisión en la Planta de Paysandú, a los efectos de ver cómo se está trabajando para interiorizarse en las actividades que realiza la mencionada empresa e invitar a un representante de la Intendencia.

***-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad).***

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

### INFORME N° 81

“La Comisión solicita al Plenario, autorización para coordinar una visita a Planta de Alur, a efectos de conocer e interiorizarnos con relación a la actividad realizada por dicha empresa”.



**ASUNTO N° 062/2022. EDIL SERGIO SOAREZ.** Nota de fecha 10 de marzo de 2022. Solicita que el proyecto de reforestación del Río Cuareim pase a la Comisión de Defensa del Ambiente.

\*Se intercambian opiniones referentes al tema.

\***Se resuelve:** Realizar un Foro para trabajar en el proyecto sobre la reforestación de las costas de nuestros ríos y zonas urbanas.

Los invitados serían: Grupo Artigas 86, Amigos del Río Uruguay de la ciudad de Monte Caseros; Amigos del Río Mocoretá, Argentina. El Transfronterizo, ONG Ambientalistas de la región. La ONG Río Querido de Uruguayana, Grupama, Comisión del Río Cuareim, la CARU, el señor Eduardo Signorelli, e integrantes de los viveros de la región, entre otros.

Incluir también al Ejecutivo Departamental, Alcaldías y al Ministerio de Medio Ambiente. Fecha estimada: segunda quincena del mes de mayo del corriente año.

**-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad).**

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario.

#### **INFORME N° 82**

“La Comisión solicita al Plenario, autorización para realizar un Foro “REFORESTACIÓN DE LAS COSTAS DE NUESTROS RÍOS Y ZONA URBANA”, el mismo se llevaría a cabo en la segunda quincena del mes de mayo del año 2022.

Serán invitados representantes del Ministerio de Ambiente, Intendencia Departamental, Municipios del Departamento, ONGs ambientalistas de la región, entre otros”.

\***El Edil Luis Ceriani manifiesta** que en la Comisión de Agroindustria se encuentra un asunto presentado por un Edil de Bella Unión, referente a un proyecto de reforestación de la zona urbana. Expresa que sería bueno tratar de unificar los dos proyectos, ya que la finalidad es la misma, e informa que el día 5 de abril la Comisión de Agroindustria tiene una reunión con Grupama en Bella Unión para interiorizarse más en el tema.

\***El Edil Guillermo Gasteasoro propone** que se incluya al Foro, el proyecto de reforestación que se encuentra en carpeta en la Comisión de Agroindustria.

**Solicita que:** 1°) A través de la Presidencia de la Junta Departamental se gestione la solicitud al Congreso Nacional de Ediles (que se reúne el fin de



semana próximo) para realizar una capacitación a través de la Escuela de Gobierno del Parlamento y el convenio que se hizo con el Congreso Nacional de Ediles, en todo lo referente a la Ley de Ordenamiento Territorial, de legislación en materia de comodatos y prescripciones, sobre el tema tierras, suelos.


Que se curse invitación a todos los Ediles de la Junta Departamental por tratarse de un tema muy importante. Es gratuito.

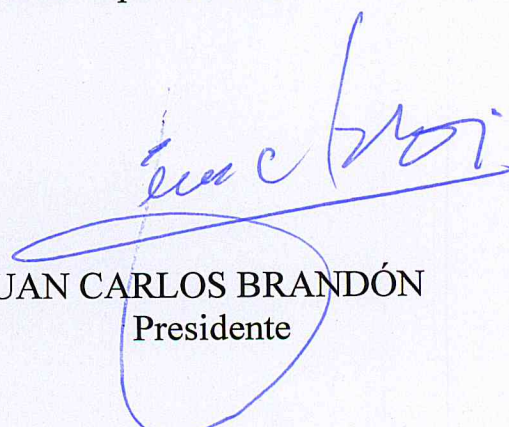
2°) Invitar a los dos Diputados del Departamento, señor Nicolás Lorenzo (FA) y Valentina dos Santos (PN) para la próxima sesión de la Comisión, a los efectos de plantear, lo conversado con el señor Intendente Departamental, sobre el mecanismo de una Ley de regularización, y poder cumplir con Sequeira, Paso Campamento y Centros Poblados.

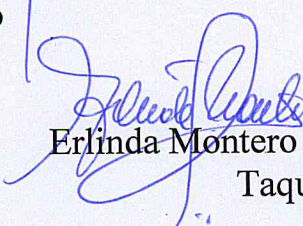
Trazar una meta para que esa ley permita acortar todos los plazos legales que existen, ya que va de la mano de la mencionada capacitación.

**-Se vota: (5 en 5 Afirmativa – Unanimidad).**

-Siendo la hora 19:30 finaliza la reunión.

  
SERGIO SOAREZ  
Secretario

  
JUAN CARLOS BRANDÓN  
Presidente

  
Erlinda Montero – Mónica Arbiza  
Taquígrafas



señala (ver el) para registrar una organización a través de la Escuela de  
Gobierno del Parlamento y el convenio que se hizo con el Congreso  
Nacional de Fútbol, en todo lo referente a la Ley de Organismo  
Luz, así de legislación en materia de candidaturas y inscripción de  
electores, etc.

Que se debe invitar a todos los señores de la Junta Departamental por  
medio de un correo muy importante y urgente.

Y a partir a los dos señores del Departamento, señor Néstor Larrosa  
(14 y Valentín los señores (15) para la próxima sesión de la Comisión  
los señores de planear lo convenido con el señor Larrosa.  
Departamental sobre el momento de las Ley de Regulación y Fidei  
completo con respecto a los señores y Centros Políticos.

Después de haber pasado los señores a todos los señores de la  
que están, ya que va de la mano de la organización departamental.

-25- 1930 en 5 de mayo - Montevideo.

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ  
Presidente

SERGIO SOARES  
Secretario

JUAN CARLOS FERNÁNDEZ  
Presidente